



. CREDENCIAL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO PARA PARTICIPAR EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE 2018

. INFORMACIÓN PARA LOS MEXICANOS RESIDENTES EN SUECIA, LETONIA Y LITUANIA:

Desde el mes de agosto de 2016 es posible tramitar la Credencial para Votar que expide el Instituto Nacional Electoral (INE) en la Embajada de México en Estocolmo, Suecia.

Con la obtención de la Credencial para Votar a través de la Embajada, su domicilio quedará registrado en el extranjero por lo que **no** podrá votar en México. En este caso, usted podrá ejercer su voto desde el exterior para Presidente y/o Gobernador de aquellos Estados que tengan la opción del voto en el exterior. La Credencial para Votar le servirá asimismo como identificación oficial en México.

El procedimiento para obtener su Credencial del INE se explica en 4 pasos:

1. Prepare sus documentos originales
 - Acta de nacimiento certificada
 - Identificación con fotografía vigente expedida por autoridad mexicana
 - Comprobante de domicilio en el extranjero. (En Suecia se recomienda que sea el *Personbevis* (Extracto del Registro Nacional de Población) que expide *Skatteverket* (Dirección Nacional de Impuestos)
2. Programe una cita en la Sección Consular escribiendo a los correos a info@embamex.se o consulado@embamex.se o al teléfono 08-51161418
3. El Instituto Nacional Electoral (INE) le hará llegar la credencial para votar a su domicilio en un plazo no mayor a dos meses.
4. Al recibir su Credencial INE actívela en el Sistema de Consulta del estatus de trámite del INE.

Para más información consulta la página del INE:
<http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/extranjero/>

5. Este trámite es gratuito.
6. Si ya cuenta con una Credencial para Votar vigente expedida en México deberá manifestar su intención de votar y quedar inscrito en la Lista Nominal de electores Resientes en el Extranjero (LNERE) Para mayor información sobre el procedimiento a seguir, ingrese a www.votoextranjero.mx
7. En caso de cualquier duda, favor de escribir a consulado@embamex.se